Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 22331541

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO TUCUMAN)

Expediente: CNE 111/2021 - PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL

Motivo: San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2026.-

Al Señor Secretario de la
Excma Cámara Nacional Electoral
Dr. Hernan Goncalves Figueiredo
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar que se ha procedido al archivo del Partido Libertario, atento lo resuelto en proveido de fecha 27/02/2026 en las presentes actuaciones. Se adjunta copia.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

111 / 2021 PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO

San Miguel de Tucumán, de febrero del 2026 .- AF

Habiendo transcurrido más de un año sin que se haya dado continuidad al trámite ni se haya completado el requerimiento del art. 7° de la Ley 23.298, y, en cumplimiento de la Acordada n° 27/07 CNE: Archívense las presentes actuaciones. Notifíquese por cédula. Comuníquese al Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos. Regístrese en el Sistema de Gestión de Agrupaciones Políticas SIGAP.

#35276249#490709021#20260225092640625

Signature Not Verified

Digitally signed by ESTELA MARTINEZ VAZQUEZ
Date: 2026.03.19 11:15:50 ART